

Deloitte.



Anti-Lavado de Activos
Nuestros Servicios

Servicios de Asesoría Financiera

Servicios Anti-Lavado de Activos

Ayudamos a nuestros clientes de todo el mundo a implementar programas para la detección y el control del lavado de activos.

La publicidad negativa puede dañar seriamente la imagen de una compañía, afectando a sus transacciones comerciales y a su reputación en el mercado. Una de las principales fuentes de publicidad negativa para las compañías hoy en día es el verse involucradas en actividades asociadas al Lavado y Blanqueo de Activos. Como consecuencia de diversos escándalos relacionados con este delito en grandes compañías, en los últimos años, los órganos legislativos de diversos países del mundo implementaron una nueva normativa más estricta, que exige a las entidades designadas como sujetos obligados adoptar un rol mucho más activo en la prevención y detección de esta conducta ilícita. Actualmente, la regla general es la imposición de sanciones a las personas físicas y jurídicas que no cumplan con la normativa aplicable.

El lavado de activos es un proceso que consiste en dar apariencia de legalidad a bienes obtenidos de forma ilícita, a partir del desarrollo de actividades fuera del marco legal, denominadas Delitos Precedentes o Subyacentes, pretendiendo darles una apariencia legítima. El fin perseguido es ocultar o disimular la naturaleza, el origen, la ubicación, la propiedad o el control de éstos bienes, para incorporarlos al tráfico económico legal.

En Chile se utiliza la metodología del "Listado de Delitos" para establecer los delitos base, siendo el narcotráfico el que más ingresos ilegales genera.

Existen además otros Delitos Base tales como (i) Infracciones a Ley del Mercado de Valores, (ii) Infracciones a Ley General de Bancos, (iii) Malversación de Caudales Públicos, (iv) Fraude al Fisco, (v) Cohecho, (vi) Infracciones a la Ley sobre Control de Armas, y (vii) Secuestro, sin perjuicio de los que puedan existir en otras jurisdicciones en las que operen algunos de nuestros clientes.

El Lavado de Activos genera poder financiero, y éste se traduce en riesgos que afectan la sociedad, como por ejemplo:

- Sistemas políticos democráticos en riesgo,
- Corrupción en el sector público, privado y político,
- Distorsión económica e inestabilidad,
- Alteración del sector económico privado,
- Detrimento de la Imagen País,
- Desconfianza y riesgos de sanciones internacionales para el país comprometido, y
- Pérdida de los valores sociales esenciales.

Aumentan las exigencias en el entorno normativo

Los cambios e iniciativas implementados en la normativa nacional (Ley 19.913 sobre lavado y blanqueo de activos) e internacional (GAFI, GAFISUD, OCDE) establecen que las personas naturales y/o jurídicas definidas como sujetos obligados (bancos, agentes, intermediarios, compañías de seguros, inversores, empresas de transporte de valores y dinero, casinos y otros) están obligadas a informar sobre (i) operaciones sospechosas, y (ii) ciertas operaciones que impliquen el porte y transporte de dinero en efectivo sobre el umbral establecido en la Ley.

Un eficaz posicionamiento de una compañía para responder al nuevo entorno normativo es crucial para evitar verse envuelto en actividades de esta naturaleza, protegiendo así su reputación y sus activos. Para poder identificar, controlar, informar y prevenir actividades de lavado de dinero en sus estructuras, las organizaciones deben analizar y mejorar sus sistemas, procesos y controles. El correcto seguimiento de estas prácticas puede reducir considerablemente los tiempos, esfuerzos y costos, rentabilizando así la inversión realizada. Asimismo, aumentan las posibilidades de detección de esquemas fraudulentos, contribuye a una mayor seguridad jurídica en la estructura de la compañía en términos de cumplimiento y disminuye el riesgo de pérdida o daño de la reputación de la misma.

¿Quiénes somos?

Los profesionales del área de Servicios Anti-Lavado de Dinero de la Práctica de Asesoría Financiera de Deloitte (Anti-Money Laundering o AML) han brindado apoyo a diversos clientes en materia de prácticas contra el lavado de dinero. En colaboración con la red mundial de firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (DTTL), hemos diseñado, revisado, mejorado, implementado y controlado numerosos programas para la detección y el control del lavado de dinero para clientes de todo el mundo. Nuestras tareas incluyeron (i) la determinación de medidas preventivas en un ambiente de AML a nivel compañía y a nivel unidad comercial, (ii) la elaboración y mejora de políticas y procedimientos, (iii) la creación y suministro de módulos de capacitación, (iv) evaluaciones de cumplimiento de normativa, (v) el análisis legal de acuerdo con la normativa aplicable, (vi) evaluaciones de control interno, (vii) la selección e implementación de soluciones tecnológicas, e (viii) investigaciones internas.

¿Cómo podemos ayudarle?

En Deloitte contamos con las herramientas y la experiencia necesaria para ayudar a nuestros clientes a implementar en su estructura organizativa programas de detección y control.

Tenemos una visión completa de la situación política, legal, macroeconómica, histórica y actual de muchas regiones del mundo. Colaboramos con profesionales de todo el mundo y utilizamos los recursos de otras firmas miembro de DTTL para ayudar a satisfacer las necesidades específicas de cada caso concreto. Nuestros equipos de trabajo incluyen especialistas en prevención e investigación de lavado de activos con la experiencia técnica y operativa necesaria, así como profesionales en servicios financieros que comprenden la complejidad de los productos y las estructuras de las entidades involucradas.

Tenemos experiencia en la colaboración con estudios jurídicos, proveedores de software y otros especialistas técnicos en la materia, que aportan un valor añadido a nuestro trabajo, satisfaciendo así las necesidades de cada cliente en concreto.



Enfoque empresarial

La práctica de Anti-Lavado de Dinero de Deloitte se basa en un enfoque empresarial para la gestión del riesgo de este tipo de actividad. Dicho enfoque puede ser aplicado en todas sus líneas de negocios, en diversas jurisdicciones, y al mismo tiempo contribuir a cumplir con las expectativas de los empleadores, accionistas, o autoridades locales. Este enfoque se construye sobre 5 pilares:

1. Capacitación de ejecutivos y empleados

La capacitación permanente en materia de políticas anti-lavado de dinero, según exige la normativa en muchos países, constituye una práctica muy eficaz para paliar el lavado de activos. La capacitación debe ser (i) para toda la compañía, (ii) debe ajustarse a las funciones de cada cargo que la recibe, y (iii) debe ser una capacitación permanente, que actualice los contenidos.

2. Establecer procedimientos y políticas de control

Un programa AML eficaz debe implementarse a lo largo de toda la estructura de la compañía y a través de todas las líneas de negocio, productos y servicios. Se deben determinar procedimientos de implementación que especifiquen los planes y sistemas que debe adoptar una organización para ayudar a mitigar los riesgos a los que se enfrenta. Los procedimientos de control deben incluir:

- Sistemas para verificar los antecedentes de los clientes (Background Check),

- Mecanismos para fomentar la denuncia de actividades sospechosas,
- Módulos de capacitación,
- Control y verificación de operaciones sospechosas,
- Diseño de mejores prácticas,
- Controles internos, o
- Conocer los programas anti-lavado de dinero de los proveedores.

3. Eficacia en las comunicaciones e información

La obtención de información de calidad y el establecimiento de canales de comunicación efectivos para toda la compañía constituyen piezas fundamentales de un entorno de control interno eficaz.

4. Control y evaluación de cumplimiento

La evaluación del cumplimiento es esencial para determinar la efectividad del programa AML en una compañía. El control y la evaluación deben analizar:

- Los clientes y las operaciones con los mismos,
- Las políticas de cumplimiento,
- Los procedimientos operativos,
- Los controles internos,

- Los procesos de administración de riesgos,
- La gestión de programas de cumplimiento,
- Las estructuras de administración de los procesos,
- Los programas de capacitación, y
- La aplicación de la normativa aplicable.

5. Adopción de soluciones tecnológicas

La tecnología constituye la columna vertebral de todo programa AML en una compañía. Dicha tecnología incluye programas de control de operaciones y de detección de anomalías en las transacciones, segmentación de denuncias de actividades sospechosas e informes de operaciones cambiarias, así como la automatización de programas de penalización.

Con ayuda de la tecnología, las compañías podrán obtener la capacidad necesaria para controlar de manera eficaz las transacciones que se llevan a cabo en su estructura. Estas operaciones podrán ser monitorizadas en tiempo real, identificando posibles actividades inusuales, con la consiguiente detección de actividades sospechosas para así denunciarla a las autoridades.

Servicios y recursos especializados

Programas de cumplimiento

Contribuimos al desarrollo de programas internos de control de políticas anti-lavado de dinero y sistemas de control para cumplir con la normativa aplicable. Algunas de las actividades que realizamos son:

- Calificación de clientes, auditorías de compras y control de cuentas,
- Sistemas y controles internos,
- Evaluaciones independientes de programas de cumplimiento AML vigentes, y
- Asistencia en la implementación de medidas de cumplimiento regulatorio.

Conocer al cliente y mejorar la diligencia debida

Ofrecemos investigación de bases de datos en línea, búsqueda en registros públicos, entrevistas y recopilación de datos que puede incluir contactos directos con fuentes confidenciales, personales, de la industria o del gobierno. Estos servicios ayudan a nuestros clientes a:

- Identificar a los beneficiarios de cuentas bancarias,
- Descubrir a los individuos que permanecen ocultos y son responsables de operaciones de lavado de dinero, y
- Aumentar el conocimiento de su cartera de clientes.

Análisis de operaciones

Realizamos análisis de operaciones con los clientes de manera proactiva y conforme a la normativa vigente. Nuestra tarea consiste en identificar las operaciones relevantes para cumplir con los requisitos de denuncia en materia de actividades sospechosas, y asistir en el desarrollo de estrategias de defensa en el marco de investigaciones civiles y penales. El material que se obtiene de los análisis de operaciones se utiliza para contribuir a la modificación y mejora de informes de administración y protocolos de control de operaciones comerciales comunes.

Servicios de control

Evaluamos el entorno de control interno para ayudar a identificar las áreas y/o actividades que resultan más vulnerables a las actividades de lavado de activos. Asimismo, evaluamos y documentamos las operaciones de las principales unidades de negocio y formulamos recomendaciones de mejoras.

Estructuras de organización

Nuestra evaluación de controles internos se concentra en:

- Relaciones entre clientes/proveedores/vendedores,
- Políticas y procedimientos,
- Flujos operativos, y
- Sistemas de información en todas las líneas de negocio.

Evaluación de cumplimiento

Realizamos procedimientos de evaluaciones de cumplimiento independientes para asistir a la gerencia en:

- La elaboración de exámenes regulatorios,
- El mantenimiento de un entorno de control interno sólido, y
- El cumplimiento de requisitos regulatorios anti-lavado de dinero a nivel mundial.

Capacitación

Ofrecemos programas de capacitación integrales relacionados con el cumplimiento de la normativa AML internamente, así como protocolos de organizaciones internacionales tales como el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Personalizamos e impartimos programas de capacitación integral para resolver el riesgo inherente a los productos, los canales de entrega, las operaciones y la cartera de clientes de una compañía.

Investigaciones internas

Realizamos investigaciones internas para ayudar a esclarecer las circunstancias y los hechos que puedan ser constitutivos de lavado de activos, ya sea por iniciativa propia o como resultado de una solicitud de las autoridades reguladoras o judiciales en cumplimiento de la normativa aplicable.

Soluciones tecnológicas

Evaluamos las herramientas de tecnología informática y estructura operativa existentes en la compañía, y recomendamos soluciones de administración y gestión relacionadas con estas herramientas. Nuestros servicios de implementación son diseñados para contribuir a crear protocolos de control de operaciones y sistemas de detección de actividades sospechosas a medida de las actividades de la compañía.

Conozca a su cliente: Preguntas que debe hacerse

- ¿Cuáles son los riesgos de lavado de dinero en cada jurisdicción en la que operamos?
- ¿Nuestras políticas y procedimientos son suficientes para adaptarse a estos riesgos?
- ¿Cumplimos con las mejores prácticas?
- ¿Cómo podemos asegurarnos de que nuestras políticas hayan sido implementadas adecuadamente?
- ¿Cómo son de eficaces nuestros protocolos de auditoría anti-lavado de dinero?
- ¿Nuestra tecnología cumple con los estándares de la industria? ¿Puede mejorarse para reducir los riesgos?
- ¿Evaluamos a nuestros clientes y concentramos nuestros esfuerzos en quienes presentan un perfil de alto riesgo?
- ¿Hasta qué punto conocemos a nuestros clientes?
- ¿Conocen nuestros clientes a sus propios clientes?
- ¿Qué podemos hacer para mitigar los riesgos?

Contacte a nuestros profesionales



Robert Fowlie
Socio Forensic

+56 227 298 150
robfolwie@deloitte.com

Robert Fowlie es Socio en la oficina de Santiago, a la que se ha incorporado como líder de la práctica de Forensic en Chile. Robert tiene 25 años de experiencia en el rubro forense, habiéndose desempeñado como socio por 10 años en la oficina de Deloitte de Toronto, Canadá. Robert es contador público, especializado en auditoría forense e investigativa, y CFE, además de ser un reconocido experto independiente en litigios relacionados con fraude y delitos económicos.



Andrea Rondot
Manager Forensic

+56 227 297 104
arondot@deloitte.com

Andrea Rondot es Manager de la línea de servicio Forensic Advisory y Business Intelligence. Andrea cuenta con experiencia internacional en las áreas de Compliance y prevención de corrupción y fraude. Tiene amplia experiencia en el rubro de auditoría y se ha desempeñado como Compliance Officer de una empresa productiva multinacional donde participó de la implementación del modelo de prevención de delitos a nivel local. Andrea cuenta con un título de Auditora Certificada otorgado por la IAA (Certified Internal Auditor, CIA) y es Certified Fraud Examiner (CFE).



Paloma Morales
Manager Forensic

+56 227 297 384
pmoralesm@deloitte.com

Paloma Morales es Manager en el área de Financial Crime& AML, está especializada en Compliance Due Diligence, incluyendo la evaluación, diseño, actualización e implementación de programas de cumplimiento con normativa anti corrupción, así como modelos de prevención de delitos. Tiene experiencia en servicios de Fraud Risk Assessment, tales como el diseño de matrices de riesgo, la identificación de riesgos y de controles. Ha participado en numerosas investigaciones corporativas y tiene expertise en el manejo de herramientas de E-Discovery. Es Certified Fraud Examiner (CFE).



www.deloitte.cl

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en cerca de 164 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 200.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2018 Deloitte. Todos los derechos reservados

Oficina central

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: +56 227 297 000
Fax: +56 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

Regiones

Simón Bolívar 202
Oficina 203
Iquique
Chile
Fono: +56 572 546 591
Fax: +56 572 546 595
iquique@deloitte.com

Av. Grecia 860
Piso 3
Antofagasta
Chile
Fono: +56 552 449 660
Fax: +56 552 449 662
antofagasta@deloitte.com

Los Carrera 831
Oficina 501
Copiapó
Chile
Fono: +56 522 524 991
Fax: +56 522 524 995
copiapo@deloitte.com

Alvares 646
Oficina 906
Viña del Mar
Chile
Fono: +56 322 882 026
Fax: +56 322 975 625
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485
Piso 7
Concepción
Chile
Fono: +56 412 914 055
Fax: +56 412 914 066
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175
Oficina 1107
Puerto Montt
Chile
Fono: +56 652 268 600
Fax: +56 652 288 600
puertomontt@deloitte.com